

ESTUDIO DE DETALLE MODIFICADO DE LA UNIDAD DE ACTUACION AUSU-22
"CAMINO DE SANTA RITA" EN MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.

Promotor:

LIDL SUPERMERCADOS S.A.U.
Cif: A60195278
Domicilio: C/Beat Oriol s/nº Pgno.Ind. La Granja
Moncada y Reixach 08110 BARCELONA

Arquitecto redactor:

Juan Ignacio Santamaría Garrido
Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE **Página 1**

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	1/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	1/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

MEMORIA

1 Objeto del trabajo, promotor y arquitecto redactor

El presente documento tiene por objeto modificar el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación AUSU-22 "Camino de Santa Rita" del P.G.O.U. de Mairena del Aljarafe aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 30/03/2012.

El promotor de la modificación es LIDL Supermercados S.A.U. como propietario mayoritario del suelo, y el arquitecto redactor es Juan Ignacio Santamaría Garrido, colegiado nº 1717 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

2. Alcance de la modificación

Del Estudio de Detalle original resultaban dos parcelas de uso lucrativo, destinadas una a uso residencial (bloque extensivo tipo C) y otra a uso terciario (extensivo tipo B). Se desea hacer valer la compatibilidad de uso residencial y terciario amparada en el art. 5.2 de las Normas Urbanísticas del PGOU de Mairena del Aljarafe, que en relación a la tolerancia entre los distintos usos establece:

USO COMPATIBLE: Que se puede implantar en coexistencia con el uso característico o que puede sustituir al característico con los mismos parámetros previstos para esta parcela en el Plan y en las condiciones reguladas en las Normas y por el planeamiento de desarrollo para el uso que efectivamente se implante.

Pasando de esta forma la parcela residencial a uso terciario extensivo tipo B

Se atiende además al contenido legal previsto en el Art. 15 de la Ley 7/2002 de ordenación Urbanística de Andalucía y el Art. 2.6 del Plan general de Mairena del Aljarafe.

3. Situación actual de los terrenos y delimitación del estudio de detalle.

La presente modificación no altera la delimitación del Estudio de Detalle original, si bien al utilizar el levantamiento facilitado por la propiedad y contrastado con la parcela catastral, se observa una pequeña diferencia de superficie, alcanzando los 13.006 m2 frente a los 12.981,60 m2 del original.

Al encontrarse ya ejecutada la prolongación de la Avda. Mariana de Pineda, la realidad física del ámbito del Estudio de Detalle se encuentra perfectamente delimitada en sus bordes este y oeste por viario, habiéndose de definir el borde norte con espacio libre de edificación y el sur, lindero con rotonda y propiedades colindantes.

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 2

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17	
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	2/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

Código Seguro De Verificación:	nUwmpZmjFptiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48	
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	2/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			

4. Otros objetivos.

La ficha del Programa de Actuación establece como objetivo la ordenación del borde del Plan Parcial residencial, ofreciendo una fachada con escala proporcional a las vías metropolitanas de acceso a Mairena y al sistema general de equipamiento Hacienda Rosales. En el Estudio de Detalle que se reforma, quedaron perfectamente definidas alineaciones y rasantes del viario prolongación con de la Avda. Mariana de Pineda y su enlace con la Avda. de los Olmos, estando en la actualidad ejecutada este viario interior y por tanto se incorpora sin modificación alguna al presente documento.

No ocurre igual con la fachada de la parcela al Camino de Santa Rita, en relación con la cual, en el punto 7 del primitivo E.D. de Modificaciones introducidas en el periodo de información pública y alegaciones se lee que como consecuencia de la aceptación parcial de determinadas alegaciones, *se ha procedido a aumentar la sección de dicha calle, ampliando la reserva de plazas de aparcamiento en el viario público, que se disponen en cordón en lugar de en batería.*

Entendemos que los conceptos de aparcamiento en cordón y batería están intercambiados, pues para ganar sección y ampliar el número de plazas, lo que procede es cambiar la disposición en cordón por la de batería.

En consecuencia el E.D. Modificado dispone una acera formada por una banda de aparcamiento en batería de 4,50 m. de ancho y un acerado interior de 2,00 m.

Definidas las alineaciones, rasantes y sección del viario, resta la ordenación de los volúmenes en las parcelas resultantes que se califican como de uso terciario extensivo tipo B y para lo que nos atendremos a lo establecido para el citado uso en las Normas Particulares del Plan General de Mairena, que reproducimos:

Terciario extensivo tipo B:

Uso característico: Todos los usos terciarios

Parcelación: Lindero frontal mínimo: 50 m. Superficie mínima parcela: 1000 m²

Posición de la edificación:

Ocupación máxima sobre rasante = 60% (*)

Ocupación máxima bajo rasante = 100 %

Separación entre edificaciones: No se regula

Separación a linderos de parcela: 5,00 m.

Separación a lindero de fachada: 5,00 m.

Altura: altura máxima de seis planta incluida la baja y 20 m. de altura de cornisa.

Altura máxima de piso: 5,00 m. en planta baja y 3,50 m. en el resto.

Edificabilidad máxima: 1,80 m²c/m²s

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 3

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	3/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	3/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Reserva de aparcamiento: Una plaza por cada 100 m2c. Se permite el uso de aparcamiento en parcela en un 50% de la superficie libre de edificación.

(*) Por resultar más restrictiva la ocupación en área residencial bloque extensivo tipo C limitaremos ese parámetro en la parcela afectada por el cambio de uso al 50%.

(**) Para mantener el criterio de ordenación en área residencial bloque extensivo tipo C, de permitir vistas cruzadas, limitaremos la altura máxima edificable en la parcela B a dos plantas.

En base a estas normas particulares se han definido las áreas de ocupación de las edificaciones en las dos parcelas de uso lucrativo, respetando distancias al lindero oeste, camino de Santa Rita y su prolongación peatonal al norte de la Avda. Mariana de Pineda establecidas en el E.D. original, ya que proceden de la aceptación de alegaciones de los vecinos.

5. Ficha del Programa de Actuación:

Superficie bruta	12.530 m2
Cesiones: espacios libres	1.440 m2
Cesiones: viario local	1.379 m2
Aprovechamiento parcela residencial	6.741 m2c
Aprovechamiento parcela terciario	3.735 m2c
Aprovechamiento total	0,836 m2c/m2s

6. Ordenación propuesta:

La superficie del ámbito del Estudio de Detalle conforme al levantamiento actualizado alcanza los 13.006 m2 mientras que los límites físicos se atienen a lo previsto. En función de este levantamiento se establecen las alineaciones de las parcelas resultantes, limitadas en su mayor parte por viario ya ejecutado.

Así pues se generan tres parcelas, dos correspondientes a usos terciarios y una destinada a espacios libres sobre la vía metropolitana de Bormujos, además del suelo consumido por el viario local.

Las superficies netas de estas parcelas son:

Viario local: 2.035 m2

Parcela 1: 1.530 m2. Uso: Espacios libres

Parcela A: 2.878 m2. Uso terciario extensivo B situada al norte de la Avda. Mariana de Pineda

Parcela B: 6.563 m2. Uso terciario extensivo B situada al sur de la Avda. Mariana de Pineda

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE **Página 4**

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	4/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	4/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

En base al aprovechamiento total establecido en la ficha del Programa de Actuación, de 0,836 m²c/m²s se obtiene el aprovechamiento total del E.D. que alcanza

$$13.006 \text{ m}^2 \times 0,836 \text{ m}^2\text{c}/\text{m}^2\text{s} = 10.873 \text{ m}^2\text{c}$$

Que repartimos proporcionalmente al suelo de cada parcela obteniéndose un aprovechamiento máximo de:

Parcela A	Superficie = 2.878 m ²	Aprov. = 3.315 m ² c
Parcela B	Superficie = 6.563 m ²	Aprov. = 7.558 m ² c

En ambos caso el coeficiente aprov/superf. es de 1,151 m²c/m²s, netamente inferior al 1,80 contemplado en las normas particulares de la zona del Plan General.

La implantación de las edificaciones en las parcelas se ordena trazando un polígono delimitado por los retranqueos exigibles, en el que ha de inscribirse la posición de las edificaciones. Dentro del citado polígono habrá de respetarse la máxima ocupación permitida.

Las alturas máximas de las edificaciones son las que se expresan en el plano de ordenación.

La cota de referencia de las edificaciones, para establecer la cota de la planta baja se regirá por el articulado general de las Normas urbanísticas del Plan general para edificios exentos, Art. 6.28, que dice:

En edificios exentos la cota de referencia será la planta baja, que en ningún caso podrá situarse por encima o debajo de la cota natural del terreno con una diferencia superior a 1,50 m.

7. Gestión y aprovechamiento tipo del área de reparto.

Sistema de actuación: Compensación
 Área de reparto: SU n° 22
 Aprovechamiento tipo: 0,674 u.a./m²s
 El área de reparto incluye 13.006 m² de la AUSU-22, 1.404 m² de la ASGV-5 y 1.596 m² de la ASGV-13
 Instrumento de desarrollo: proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización.

Sevilla, septiembre de 2018

El arquitecto,

SANTAMARIA GARRIDO JUAN
 IGNACIO- [REDACTED]

Firmado digitalmente por SANTAMARIA GARRIDO
 JUAN IGNACIO- [REDACTED]
 Fecha: 2018.12.20 09:27:43 +01'00'

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 5

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	5/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	5/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

ESTUDIO DE DETALLE MODIFICADO DE LA UNIDAD DE ACTUACION AUSU-22
"CAMINO DE SANTA RITA" EN MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.

ANEXO A LA MEMORIA:

LISTADO EN COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DEL AMBITO DEL ESTUDIO
DE DETALLE, DE LAS PROPIEDADES AFECTADAS, Y DELAS PARCELAS RESULTAN-
TES

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE **Página 6**

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17	
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	6/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48	
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	6/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

1.- EL AMBITO DEL ESTUDIO DE DETALLE.



Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 7

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	7/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	7/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

LISTADO COORDENADAS UTM (en metros) DE LOS VERTICES DEL POLÍGONO QUE DELIMITA EL
 AMBITO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

P1	X=760687.26	Y=4137874.93
P2	X=760720.86	Y=4137865.22
P3	X=760721.38	Y=4137862.72
P4	X=760721.99	Y=4137860.24
P5	X=760722.69	Y=4137857.78
P6	X=760723.48	Y=4137855.35
P7	X=760724.35	Y=4137852.95
P8	X=760725.32	Y=4137850.58
P9	X=760726.36	Y=4137848.25
P10	X=760727.50	Y=4137845.96
P11	X=760728.71	Y=4137843.72
P12	X=760730.01	Y=4137841.52
P13	X=760731.38	Y=4137839.36
P14	X=760732.83	Y=4137837.26
P15	X=760734.36	Y=4137835.21
P16	X=760735.96	Y=4137833.22
P17	X=760737.63	Y=4137831.29
P18	X=760739.37	Y=4137829.42
P19	X=760741.18	Y=4137827.61
P20	X=760743.05	Y=4137825.88
P21	X=760744.71	Y=4137824.45
P22	X=760741.50	Y=4137818.63
P23	X=760737.07	Y=4137810.29
P24	X=760733.15	Y=4137802.62
P25	X=760729.34	Y=4137794.89
P26	X=760725.66	Y=4137787.11
P27	X=760721.93	Y=4137779.15
P28	X=760718.28	Y=4137771.16
P29	X=760714.73	Y=4137763.12
P30	X=760711.26	Y=4137755.05
P31	X=760707.88	Y=4137746.94
P32	X=760704.59	Y=4137738.79
P33	X=760701.39	Y=4137730.60
P34	X=760698.28	Y=4137722.39
P35	X=760695.26	Y=4137714.13
P36	X=760692.33	Y=4137705.85
P37	X=760690.79	Y=4137701.50
P38	X=760689.36	Y=4137697.15
P39a	X=760686.67	Y=4137689.00
P40a	X=760681.33	Y=4137671.60
P41	X=760679.25	Y=4137664.06
P42	X=760676.41	Y=4137653.76

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 8

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	8/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	8/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

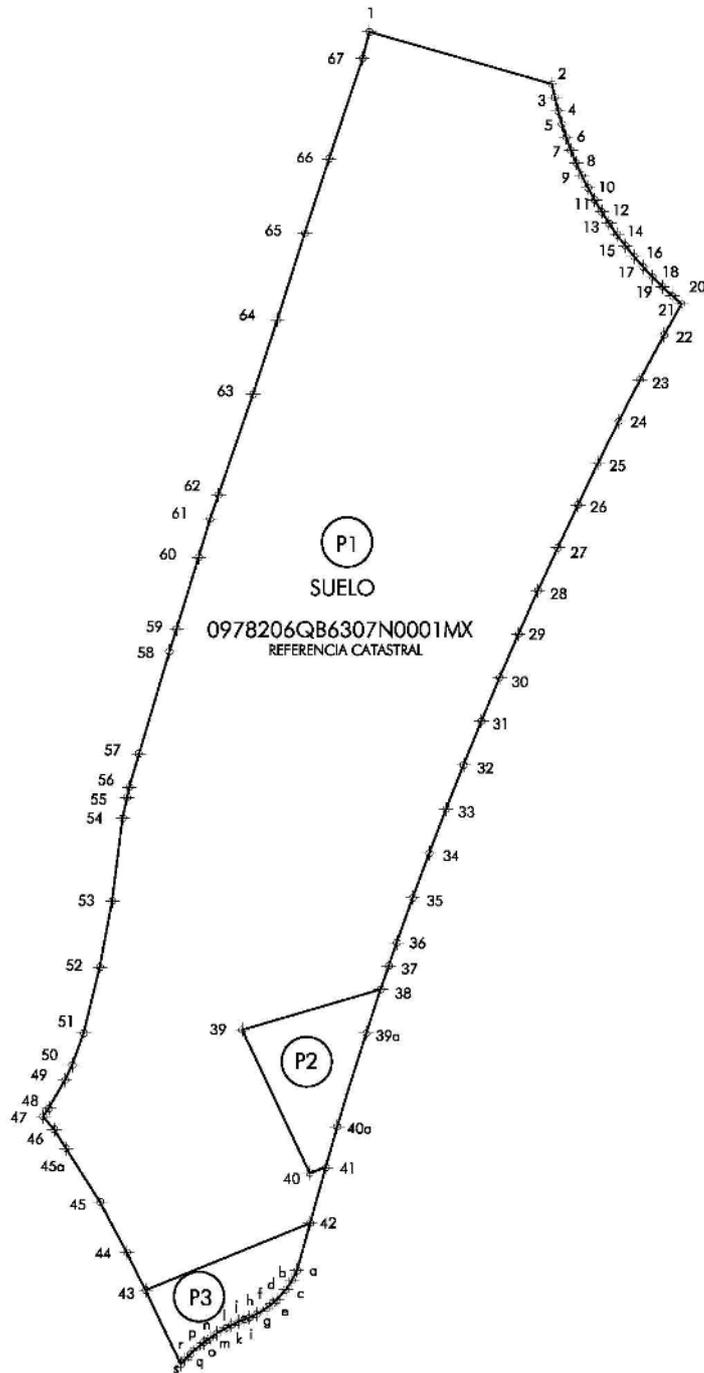
a X=760673.95 Y=4137644.97
b X=760673.03 Y=4137643.15
c X=760671.90 Y=4137641.42
d X=760670.19 Y=4137639.53
e X=760669.47 Y=4137638.84
f X=760668.29 Y=4137637.92
g X=760666.52 Y=4137636.87
h X=760665.16 Y=4137636.20
i X=760664.22 Y=4137635.86
j X=760663.24 Y=4137635.46
k X=760661.87 Y=4137634.83
l X=760660.95 Y=4137634.34
m X=760659.23 Y=4137633.30
n X=760657.94 Y=4137632.44
o X=760656.72 Y=4137631.54
p X=760655.52 Y=4137630.57
q X=760654.35 Y=4137629.48
r X=760653.32 Y=4137628.41
s X=760652.56 Y=4137627.53
P43 X=760646.13 Y=4137641.30
P44 X=760642.64 Y=4137648.31
P45 X=760637.73 Y=4137657.69
P45a X=760631.45 Y=4137667.59
P46 X=760629.26 Y=4137671.15
P47 X=760627.22 Y=4137673.54
P48 X=760628.25 Y=4137675.00
P49 X=760631.27 Y=4137680.31
P50 X=760632.61 Y=4137683.10
P51 X=760634.71 Y=4137689.00
P52 X=760637.68 Y=4137701.26
P53 X=760639.95 Y=4137713.57
P54 X=760641.87 Y=4137728.91
P55 X=760642.68 Y=4137732.76
P56 X=760643.07 Y=4137734.65
P57 X=760644.81 Y=4137740.90
P58 X=760650.46 Y=4137759.86
P59 X=760651.78 Y=4137764.05
P60 X=760655.86 Y=4137777.35
P61 X=760657.96 Y=4137784.49
P62 X=760659.48 Y=4137788.92
P63 X=760665.84 Y=4137807.62
P64 X=760670.30 Y=4137821.45
P65 X=760675.37 Y=4137837.53
P66 X=760679.96 Y=4137851,3 P67 X=760686.02 Y=4137870.0

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 9

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	9/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	9/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

2.- PROPIEDADES



Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 10

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	10/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	10/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

LISTADO COORDENADAS UTM (en metros) DE LOS VERTICES DE LOS POLÍGONOS QUE DELIMITAN LAS PROPIEDADES EXISTENTES EN EL AMBITO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

PROPIEDAD Nº 1: AYUNTAMIENTO 12.383 M2

P1	X=760687.26	Y=4137874.93
P2	X=760720.86	Y=4137865.22
P3	X=760721.38	Y=4137862.72
P4	X=760721.99	Y=4137860.24
P5	X=760722.69	Y=4137857.78
P6	X=760723.48	Y=4137855.35
P7	X=760724.35	Y=4137852.95
P8	X=760725.32	Y=4137850.58
P9	X=760726.36	Y=4137848.25
P10	X=760727.50	Y=4137845.96
P11	X=760728.71	Y=4137843.72
P12	X=760730.01	Y=4137841.52
P13	X=760731.38	Y=4137839.36
P14	X=760732.83	Y=4137837.26
P15	X=760734.36	Y=4137835.21
P16	X=760735.96	Y=4137833.22
P17	X=760737.63	Y=4137831.29
P18	X=760739.37	Y=4137829.42
P19	X=760741.18	Y=4137827.61
P20	X=760743.05	Y=4137825.88
P21	X=760744.71	Y=4137824.45
P22	X=760741.50	Y=4137818.63
P23	X=760737.07	Y=4137810.29
P24	X=760733.15	Y=4137802.62
P25	X=760729.34	Y=4137794.89
P26	X=760725.66	Y=4137787.11
P27	X=760721.93	Y=4137779.15
P28	X=760718.28	Y=4137771.16
P29	X=760714.73	Y=4137763.12
P30	X=760711.26	Y=4137755.05
P31	X=760707.88	Y=4137746.94
P32	X=760704.59	Y=4137738.79
P33	X=760701.39	Y=4137730.60
P34	X=760698.28	Y=4137722.39
P35	X=760695.26	Y=4137714.13
P36	X=760692.33	Y=4137705.85
P37	X=760690.79	Y=4137701.50
P38	X=760689.36	Y=4137697.15
P39	X=760663.84	Y=4137689.61

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 11

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	11/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	11/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

P40 X=760676.26 Y=4137663.05
P41 X=760679.25 Y=4137664.06
P42 X=760676.41 Y=4137653.76
P43 X=760646.13 Y=4137641.30
P44 X=760642.64 Y=4137648.31
P45 X=760637.73 Y=4137657.69
P45a X=760631.45 Y=4137667.59
P46 X=760629.26 Y=4137671.15
P47 X=760627.22 Y=4137673.54
P48 X=760628.25 Y=4137675.00
P49 X=760631.27 Y=4137680.31
P50 X=760632.61 Y=4137683.10
P51 X=760634.71 Y=4137689.00
P52 X=760637.68 Y=4137701.26
P53 X=760639.95 Y=4137713.57
P54 X=760641.87 Y=4137728.91
P55 X=760642.68 Y=4137732.76
P56 X=760643.07 Y=4137734.65
P57 X=760644.81 Y=4137740.90
P58 X=760650.46 Y=4137759.86
P59 X=760651.78 Y=4137764.05
P60 X=760655.86 Y=4137777.35
P61 X=760657.96 Y=4137784.49
P62 X=760659.48 Y=4137788.92
P63 X=760665.84 Y=4137807.62
P64 X=760670.30 Y=4137821.45
P65 X=760675.37 Y=4137837.53
P66 X=760679.96 Y=4137851,37
P67 X=760686.02 Y=4137870.01

PROPIEDAD Nº 2: AYUNTAMIENTO 240,60 M2

P38 X=760689.36 Y=4137697.15
P39 X=760663.84 Y=4137689.61
P40 X=760676.26 Y=4137663.05
P41 X=760679.25 Y=4137664.06
P40a X=760681.33 Y=4137671.60
P39a X=760686.67 Y=4137689.00

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 12

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	12/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	12/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

PROPIEDAD 3: HNOS GARRIZ RESA: 382,40 M2

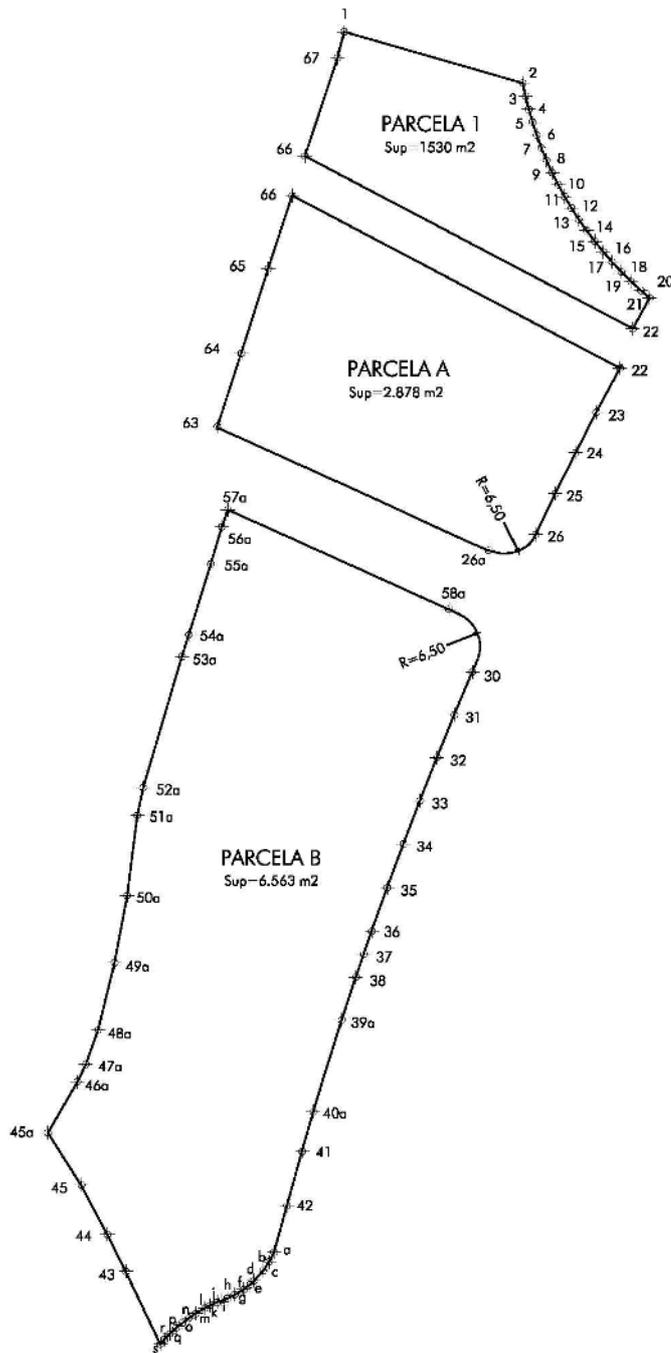
P42	X=760676.41	Y=4137653.76
a	X=760673.95	Y=4137644.97
b	X=760673.03	Y=4137643.15
c	X=760671.90	Y=4137641.42
d	X=760670.19	Y=4137639.53
e	X=760669.47	Y=4137638.84
f	X=760668.29	Y=4137637.92
g	X=760666.52	Y=4137636.87
h	X=760665.16	Y=4137636.20
i	X=760664.22	Y=4137635.86
j	X=760663.24	Y=4137635.46
k	X=760661.87	Y=4137634.83
l	X=760660.95	Y=4137634.34
m	X=760659.23	Y=4137633.30
n	X=760657.94	Y=4137632.44
o	X=760656.72	Y=4137631.54
p	X=760655.52	Y=4137630.57
q	X=760654.35	Y=4137629.48
r	X=760653.32	Y=4137628.41
s	X=760652.56	Y=4137627.53
P43	X=760646.13	Y=4137641.30

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 13

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	13/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	13/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

3.- PARCELAS RESULTANTES



Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 14

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	14/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	14/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

LISTADO COORDENADAS UTM (en metros) DE LOS VERTICES DE LOS POLÍGONOS QUE DELIMITAN LAS PARCELAS RESULTANTES DEL ESTUDIO DE DETALLE.

PARCELA Nº 1: CESION PARA ESPACIOS LIBRES 1.530 M2

P1	X=760687.26	Y=4137874.93
P2	X=760720.86	Y=4137865.22
P3	X=760721.38	Y=4137862.72
P4	X=760721.99	Y=4137860.24
P5	X=760722.69	Y=4137857.78
P6	X=760723.48	Y=4137855.35
P7	X=760724.35	Y=4137852.95
P8	X=760725.32	Y=4137850.58
P9	X=760726.36	Y=4137848.25
P10	X=760727.50	Y=4137845.96
P11	X=760728.71	Y=4137843.72
P12	X=760730.01	Y=4137841.52
P13	X=760731.38	Y=4137839.36
P14	X=760732.83	Y=4137837.26
P15	X=760734.36	Y=4137835.21
P16	X=760735.96	Y=4137833.22
P17	X=760737.63	Y=4137831.29
P18	X=760739.37	Y=4137829.42
P19	X=760741.18	Y=4137827.61
P20	X=760743.05	Y=4137825.88
P21	X=760744.71	Y=4137824.45
P22	X=760741.50	Y=4137818.63
P66	X=760679.96	Y=4137851,37
P67	X=760686.02	Y=4137870.01

PARCELA A: APROVECHAMIENTO LUCRATIVO USO TERCIARIO 2.878 M2

P22	X=760741.50	Y=4137818.63
P23	X=760737.07	Y=4137810.29
P24	X=760733.15	Y=4137802.62
P25	X=760729.34	Y=4137794.89
P26	X=760725.66	Y=4137787.11
P26a	X=760716.79	Y= 4137784.08
P63	X=760665.84	Y=4137807.62
P64	X=760670.30	Y=4137821.45
P65	X=760675.37	Y=4137837.53
P66	X=760679.96	Y=4137851,37

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 15

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	15/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	15/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

PARCELA B: APROVECHAMIENTO LUCRATIVO USO TERCIARIO 6.563 M2

P30 X=760711.26 Y=4137755.05
P31 X=760707.88 Y=4137746.94
P32 X=760704.59 Y=4137738.79
P33 X=760701.39 Y=4137730.60
P34 X=760698.28 Y=4137722.39
P35 X=760695.26 Y=4137714.13
P36 X=760692.33 Y=4137705.85
P37 X=760690.79 Y=4137701.50
P38 X=760689.36 Y=4137697.15
P39a X=760686.67 Y=4137689.00
P40a X=760681.33 Y=4137671.60
P41 X=760679.25 Y=4137664.06
P42 X=760676.41 Y=4137653.76
a X=760673.95 Y=4137644.97
b X=760673.03 Y=4137643.15
c X=760671.90 Y=4137641.42
d X=760670.19 Y=4137639.53
e X=760669.47 Y=4137638.84
f X=760668.29 Y=4137637.92
g X=760666.52 Y=4137636.87
h X=760665.16 Y=4137636.20
i X=760664.22 Y=4137635.86
j X=760663.24 Y=4137635.46
k X=760661.87 Y=4137634.83
l X=760660.95 Y=4137634.34
m X=760659.23 Y=4137633.30
n X=760657.94 Y=4137632.44
o X=760656.72 Y=4137631.54
p X=760655.52 Y=4137630.57
q X=760654.35 Y=4137629.48
r X=760653.32 Y=4137628.41
s X=760652.56 Y=4137627.53
P43 X=760646.13 Y=4137641.30
P44 X=760642.64 Y=4137648.31
P45 X=760637.73 Y=4137657.69
P45a X=760631.45 Y=4137667.59
P46a X=760636.97 Y=4137677.30
P47a X=760638.56 Y=4137680.60
P48a X=760640.89 Y=4137687.15
P49a X=760643.99 Y=4137699.91
P50a X=760646.33 Y=4137712.58
P51a X=760648.24 Y=4137727.85
P52a X=760649.34 Y=4137733.07

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE Página 16

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	16/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	16/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

P53a X=760656.64 Y=4137757.97
P54a X=760657.95 Y=4137762.12
P55a X=760662.05 Y=4137775.48
P56a X=760664.13 Y=4137782.52
P57a X=760665.25 Y=4137785.80
P58a X=760706.82 Y=4137766.90

Sevilla, septiembre de 2018
El arquitecto,

SANTAMARIA GARRIDO
JUAN IGNACIO

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
GARRIDO JUAN IGNACIO-
Fecha: 2018.12.20 09:28:21 +01'00'

Modificado Estudio de Detalle AUSU-22 Mairena Alfarafe. DOCUMENTO EN TRAMITE **Página 17**

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	17/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	17/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		



DOCUMENTO EN TRAMITACION

SANTAMARIA GARRIDO
JUAN IGNACIO

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
GARRIDO JUAN IGNACIO
Fecha: 2018.12.20 09:28:46 +01'00'

MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

PLANO Nº

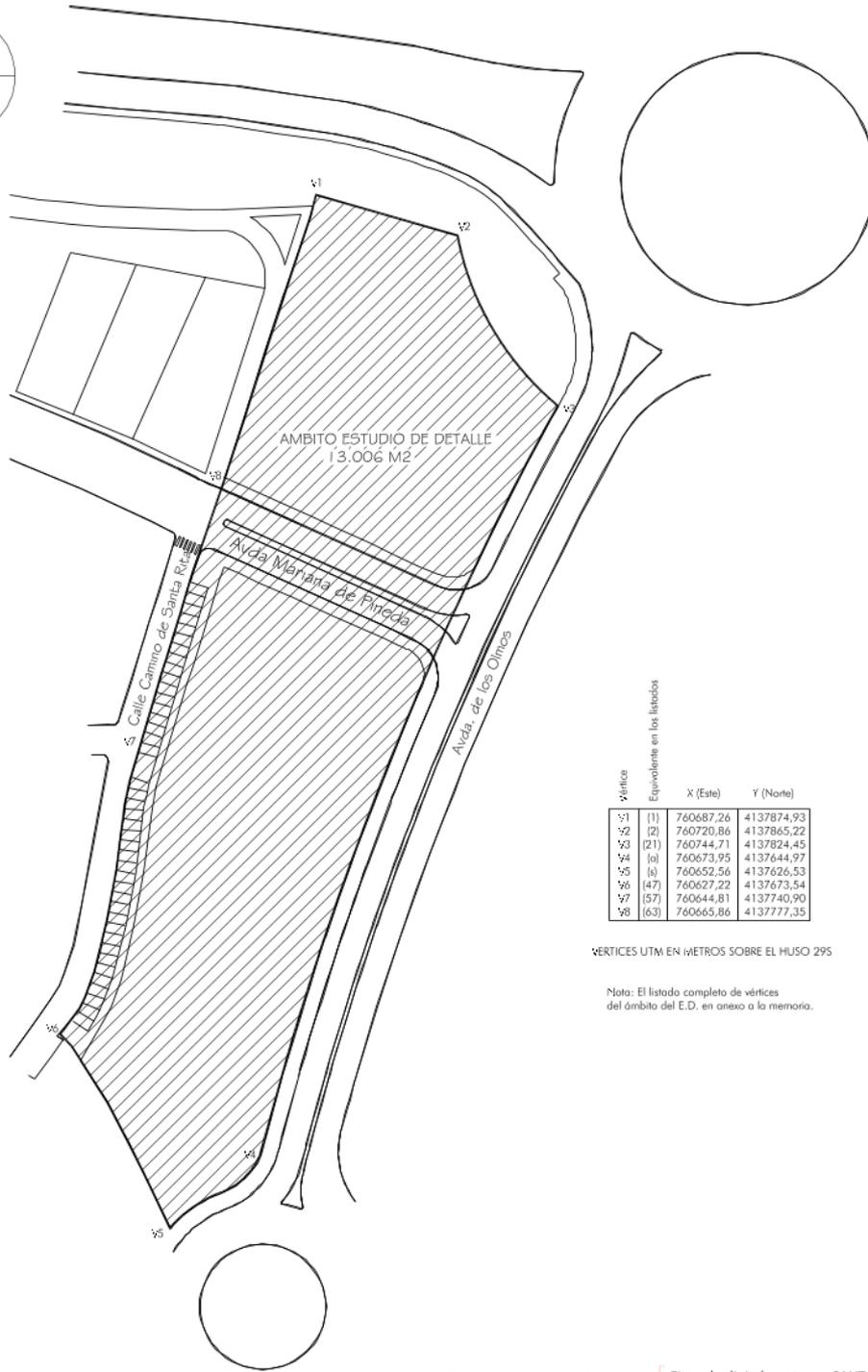
01

INFORMACION: DELIMITACION SECTOR SOBRE FOTOGRAFIA AEREA

E= 1:1000 - SEPTIEMBRE 2018

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	18/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Código Seguro De Verificación:		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	18/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		



Vertice	Equivalente en los listados	X (Este)	Y (Norte)
v1	(1)	760687,26	4137874,93
v2	(2)	760720,86	4137865,22
v3	(21)	760744,71	4137824,45
v4	(6)	760673,95	4137644,97
v5	(3)	760652,56	4137626,53
v6	(47)	760627,22	4137673,54
v7	(57)	760644,81	4137740,90
v8	(63)	760665,86	4137777,35

VERTICES UTM EN METROS SOBRE EL HUSO 29S

Nota: El listado completo de vértices del ámbito de E.D. en anexo a la memoria.

SANTAMARIA GARRIDO JUAN Firmado digitalmente por SANTAMARIA GARRIDO JUAN IGNACIO
 IGNACIO- [Redacted] Fecha: 2018.12.20 09:29:06 +01'00'

MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA ASUS-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
 Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
 Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

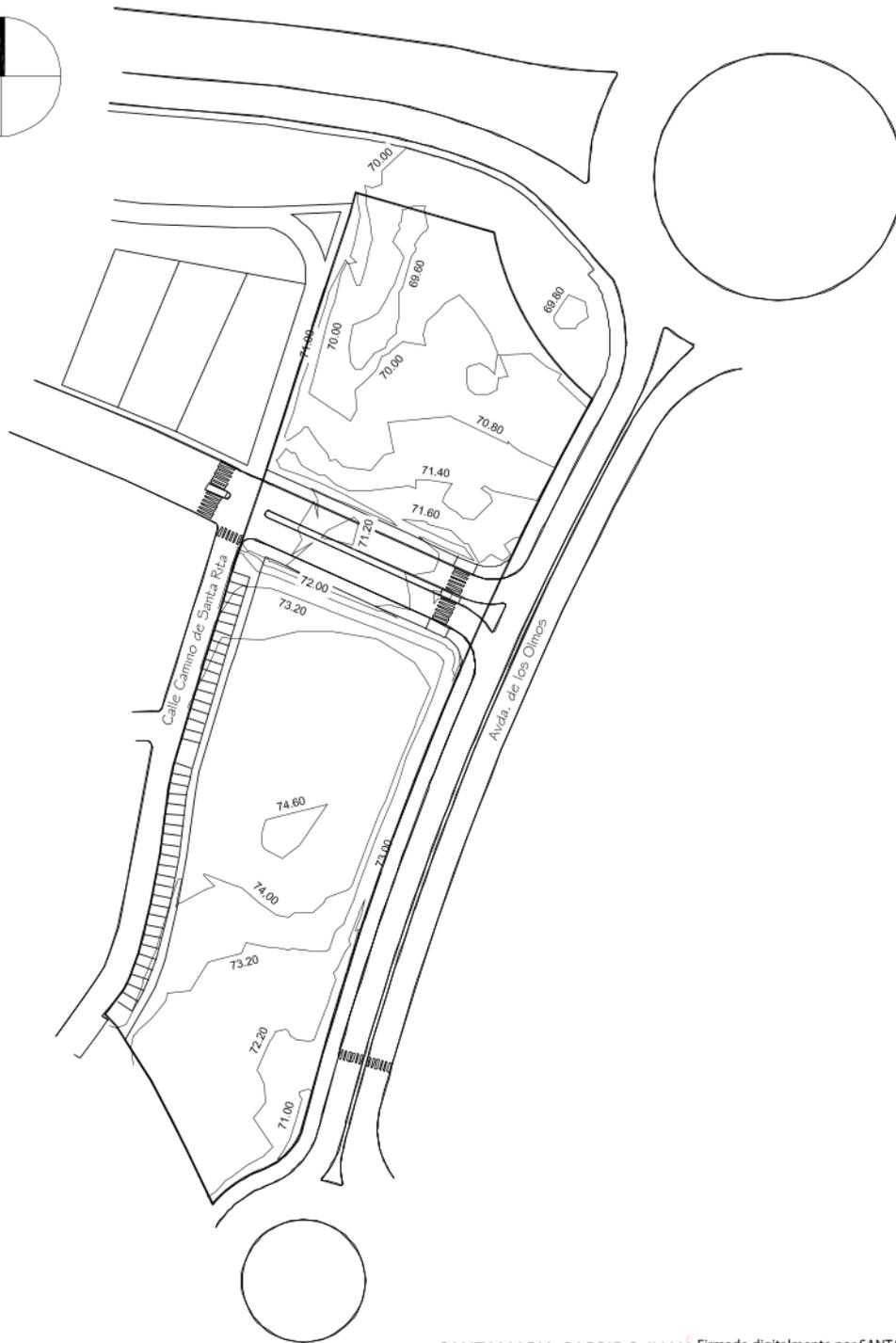
DOCUMENTO EN TRAMITACION

02

INFORMACION: DELIMITACION SECTOR. VERTICES UTM

Código Seguro De Verificación:	[Redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	19/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[Redacted]		

Código Seguro De Verificación:	[Redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	19/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[Redacted]		



DOCUMENTO EN TRAMITACION

SANTAMARIA GARRIDO JUAN Firmado digitalmente por SANTAMARIA GARRIDO JUAN IGNACIO-
 IGNACIO Fecha: 2018.12.20 09:29:30 +01'00'

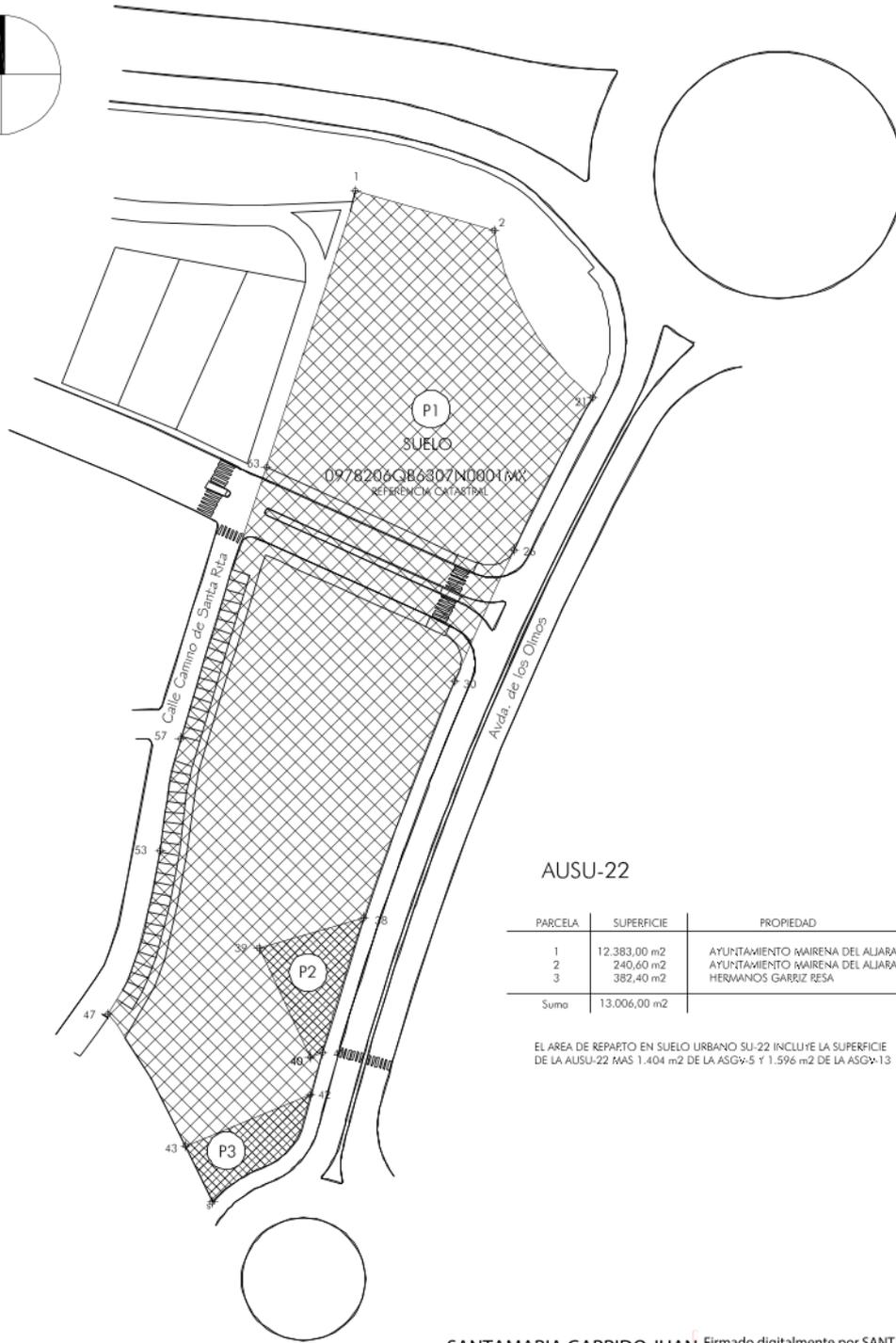
MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA ASUS-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
 Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
 Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

03

INFORMACION: TOPOGRAFICO ACTUALIZADO

Código Seguro De Verificación:	[Redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	20/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[Redacted]		

Código Seguro De Verificación:	[Redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	20/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/[Redacted]		



AUSU-22

PARCELA	SUPERFICIE	PROPIEDAD
1	12.383,00 m2	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE
2	240,60 m2	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE
3	382,40 m2	HERMANOS GARRIZ RESA
Suma	13.006,00 m2	

EL AREA DE REPARTO EN SUELO URBANO SU-22 INCLUYE LA SUPERFICIE DE LA AUSU-22 MAS 1.404 m2 DE LA ASGv-5 Y 1.596 m2 DE LA ASGv-13

SANTAMARIA GARRIDO JUAN Firmado digitalmente por SANTAMARIA GARRIDO JUAN IGNACIO-
IGNACIO- Fecha: 2018.12.20 09:29:51 +01'00'

MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

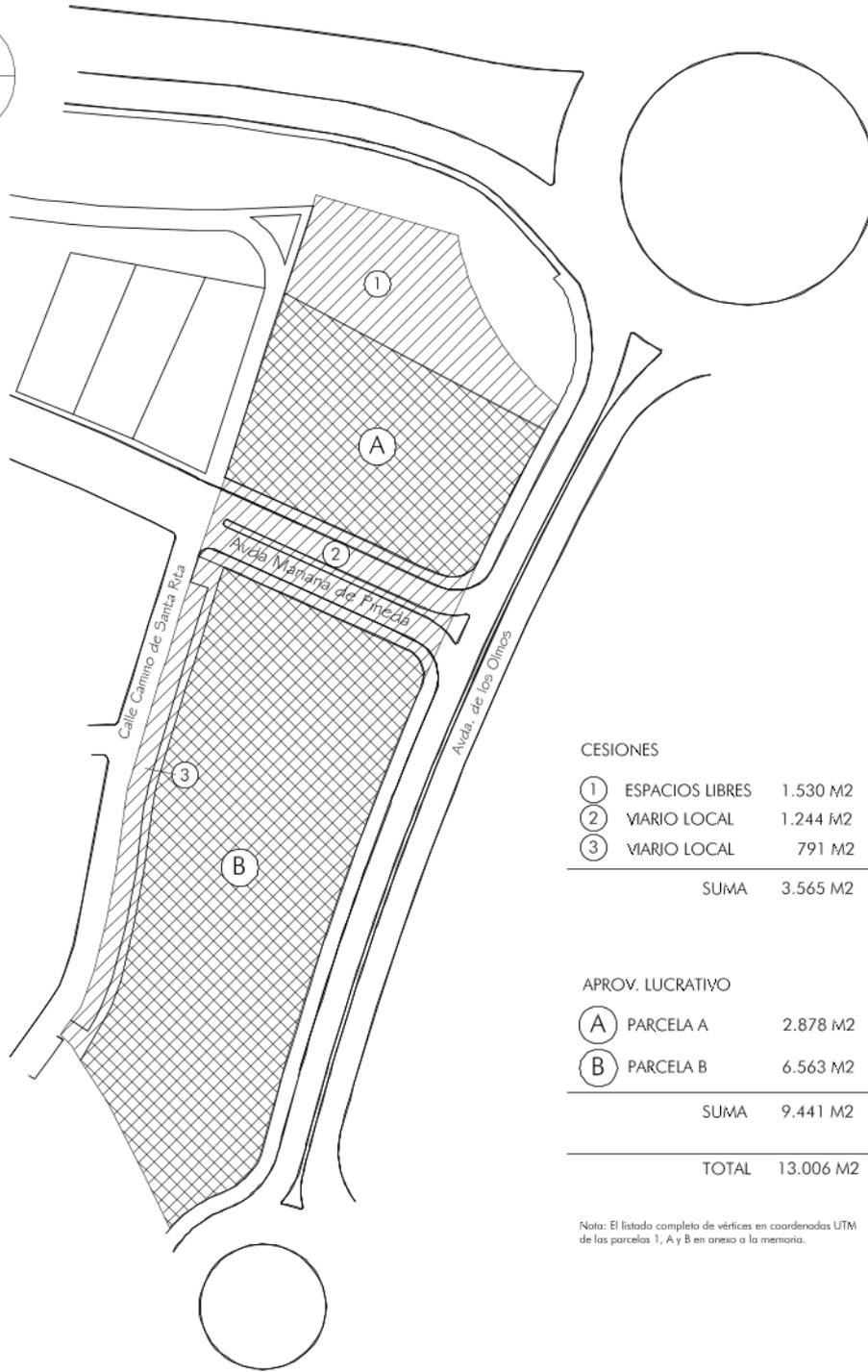
DOCUMENTO EN TRAMITACION

04

INFORMACION: PPROPIEDADES

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	Página	21/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	Página	21/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



CESIONES

①	ESPACIOS LIBRES	1.530 M2
②	VIARIO LOCAL	1.244 M2
③	VIARIO LOCAL	791 M2
SUMA		3.565 M2

APROV. LUCRATIVO

Ⓐ	PARCELA A	2.878 M2
Ⓑ	PARCELA B	6.563 M2
SUMA		9.441 M2

TOTAL 13.006 M2

Nota: El listado completo de vértices en coordenadas UTM de las parcelas 1, A y B en anexo a la memoria.

DOCUMENTO EN TRAMITACION

SANTAMARIA GARRIDO JUAN
IGNACIO - [REDACTED]

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
GARRIDO JUAN IGNACIO - [REDACTED]
Fecha: 2018.12.20 09:30:11 +01'00'

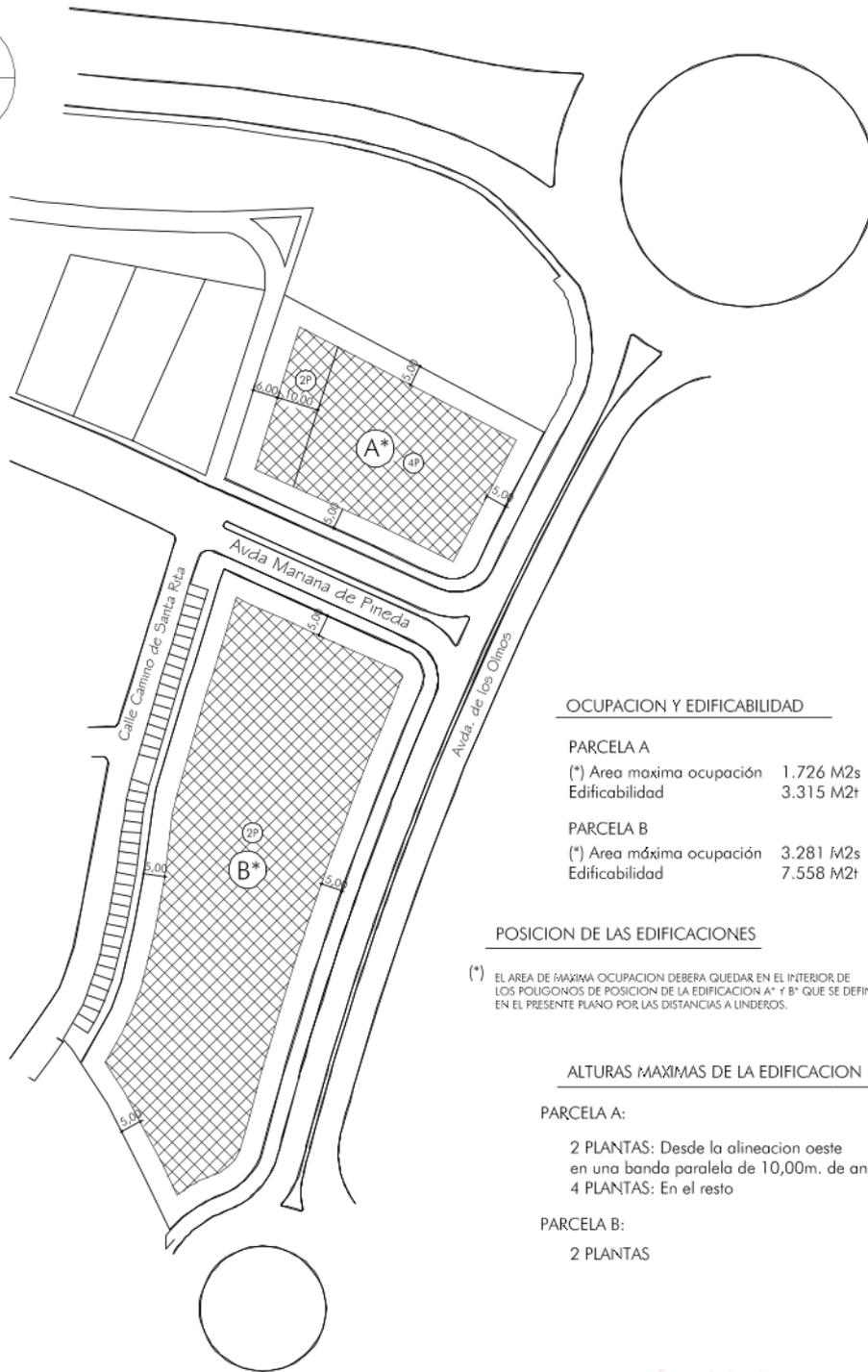
MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

05

ORDENACION: PARCELAS RESULTANTES

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	22/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	22/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		



OCUPACION Y EDIFICABILIDAD

PARCELA A
 (*) Area máxima ocupación 1.726 M2s
 Edificabilidad 3.315 M2t

PARCELA B
 (*) Area máxima ocupación 3.281 M2s
 Edificabilidad 7.558 M2t

POSICION DE LAS EDIFICACIONES

(*) EL AREA DE MÁXIMA OCUPACION DEBERA QUEDAR EN EL INTERIOR DE LOS POLIGONOS DE POSICION DE LA EDIFICACION A* Y B* QUE SE DEFINEN EN EL PRESENTE PLANO POR LAS DISTANCIAS A LINDEROS.

ALTURAS MÁXIMAS DE LA EDIFICACION

PARCELA A:

2 PLANTAS: Desde la alineación oeste en una banda paralela de 10,00m. de anchura.
 4 PLANTAS: En el resto

PARCELA B:

2 PLANTAS

SANTAMARIA GARRIDO
 JUAN IGNACIO-

Firmado digitalmente por SANTAMARIA GARRIDO JUAN IGNACIO-
 Fecha: 2018.12.20 09:30:31 +01'00'

MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA ASUS-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
 Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
 Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

DOCUMENTO EN TRAMITACION

06

ORDENACION: POSICION EDIFICIOS, OCUPACION, EDIFICABILIDAD Y ALTURA

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	08/01/2019 12:41:17
Observaciones	DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía 2633/2018 de 21/12/2018. EL SECRETARIO.	Página	23/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/07/2019 10:54:48
Observaciones	DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el PLENO de la Corporación en sesión celebrada el 18/07/2019. EL SECRETARIO.	Página	23/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		